

MEMORIAL PROCESO # 2019.0773 RECURSO REPOSICION, APELACION AUTO NOTIFICADO 8 JUNIO 2021 (LUIS ALBERTO BLANCO VS LUCILA MONTES)

Fredy Saul Camargo Camargo <fredycamargo08@hotmail.com>

Vie 11/06/2021 8:04

Para: Juzgado 41 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto41bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (212 KB)

RECURSO REPOSICION Y APELACION COSTAS LUCILA MONTES.pdf;

Señor:

JUEZ 41 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

1. S. D.

REF: Proceso : Ejecutivo para la efectividad de la
garantía real

Demandante : LUIS ALBERTO BLANCO ALFONSO
Demandada : **LUCILA MONTES MORA**
Petición : **Recurso de reposición en subsidio de apelación**
No. : **2019-00773**

En mi condición de apoderado del Demandante, y en el término legal formulo **RECURSO DE REPOSICION, y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN**, contra su providencia del **02 de Junio de 2.021**, notificada por estado del 08 de junio de la calenda, donde se aprobó la liquidación de costas, a fin que se modifique sustancialmente el monto fijado por su Despacho en el sentido de incrementarlo, o en su defecto se conceda la alzada, impugnación que sustento en los términos del archivo que aquí se adjunta en formato PDF.

Anticipo mis agradecimientos por su colaboración, imprimir el trámite de rigor, y acusar recibo de este correo con su anexo.

Cordialmente,

Dr. Fredy Saúl Camargo Camargo
Abogado

